



Ayer, día de inicios de diciembre, en directo por la TV, vimos cómo se presentaba en el Senado estadounidense un informe sobre las torturas que agentes de la Agencia Central de Inteligencia de EEUU han infligido durante años a secuestrados sin rostro, en las cárceles secretas que la CIA tiene esparcidas por medio mundo. El documento es en realidad un resumen, que refiere sólo 500 de las 6 mil páginas que ocupan lo investigado por el Comité de Inteligencia de dicha cámara, y habla de las vejaciones y del sufrimiento de más de un centenar de prisioneros, sometidos a todo tipo de aberrantes torturas.

Hoy, 10 de diciembre, una manifestación con el lema "Por los DDHH, por la libertad y la soberanía de los Pueblos" recorrerá las calles de Las Palmas de Gran Canaria, exigiendo, entre otras reivindicaciones, la Libertad de Los Cinco antiterroristas cubanos, tres de los cuales aún están presos en EEUU. Pza. de las Ranas, 19:00 h.

Ayer, día de inicios de diciembre, en directo por la TV, vimos cómo se presentaba en el Senado estadounidense un informe sobre las torturas que agentes de la Agencia Central de Inteligencia de EEUU han infligido durante años a secuestrados sin rostro, en las cárceles secretas que la CIA tiene esparcidas por medio mundo. El documento es en realidad un resumen, que refiere sólo 500 de las 6 mil páginas que ocupan lo investigado por el Comité de Inteligencia de dicha cámara, y habla de las vejaciones y del sufrimiento de más de un centenar de prisioneros, sometidos a todo tipo de aberrantes torturas.

Escrito por M.L. González / Rebelión
Martes, 09 de Diciembre de 2014 22:50

A esas violaciones de derechos fundamentales la CIA las llama “técnicas de interrogatorio reforzadas” (EIT, por sus siglas en inglés) y su objetivo entonces, según esta instancia del espionaje estadounidense, era obtener información sobre el funcionamiento interno de Al Qaeda, sólo que bajo amenazas sexuales, privación del sueño, encierro con insectos, desnudez forzada y permanente y, con seguridad, innumerables atrocidades mayores que no cuentan.

Sin embargo, pese al componente criminal y punible de las prácticas de los torturadores, el informe no contempla que se revelen sus identidades y, menos aún, que se les juzgue por lo que hicieron y hacen aún hoy, como el propio Obama ha reconocido. No hay disputa electoral, más allá del impacto mediático. Y, por supuesto, no habrá sentencias.

Aquel otro diciembre sí las hubo. Se acababa casi el 2001, y cinco revolucionarios cubanos que llevaban ya tres años en cárceles de EEUU se enfrentaban a la recta final de un proceso en el que se había rendido culto a todo menos a las leyes, a todo menos a los Derechos Humanos, a todo menos a la Justicia.

Los Cinco agentes de Cuba, habían sido juzgados, ellos sí, por cargos de espionaje y atentado contra la seguridad nacional de los EEUU, así como de un engendro contemplado en el ordenamiento jurídico estadounidense: la conspiración para cometer asesinato.

Durante el juicio, al contrario que con los torturadores de la CIA, no se presentaron pruebas de que Los Cinco hubieran cometido los graves delitos de los que se les acusaba, pero se les sancionó por ellos y, además, a las máximas penas. Esos hombres salvaron vidas, todas las que habrían sido borradas de un plumazo si los atentados que evitaron con su trabajo se hubieran llegado a perpetrar. Salvaron vidas y los condenaron. (1)

Pero de nuevo, el mes emerge. Hace apenas dos días conocíamos la muerte de 14 personas muertas en Paquistán y Afganistán, víctimas de los ataques de aviones no tripulados de EEUU contra la población civil de ambos países. A esos hombres, mujeres, quizás niños, les pasó lo mismo que a Mamana Bibi, una abuela que atendía sus tierras en los campos paquistaníes y a la que misiles sin nombre ni manos partieron en mil pedazos, delante de sus nietos.

Esos niños, sin duda, sentenciarían a los verdugos de su pueblo; igual que otros lo han hecho este diciembre, pero a quienes les han devuelto la vida.

Ocurrió el lunes en Liberia, cuando la brigada médica cubana que trabaja en el país africano desde hace meses hacía la habitual ronda por la sala de ingresos de la instalación sanitaria donde los internacionalistas le plantan cara al ébola, en ese país.

Unos niños, arrancados de las garras de la enfermedad, recibían el alta, pero no quisieron marcharse sin dar las gracias. Las danzas tradicionales africanas los ayudaron en su empeño de regalar algo a los médicos de Cuba. (2)

Los niños bailaron y... dictaron sentencia.

Notas:

1. Los Cinco Cubanos fueron declarados culpables el 8 de junio de 2001 y condenados en diciembre de ese mismo año a cuatro cadenas perpetuas y 75 años en prisión.

<http://www.freethefive.org/whoarethefivees.htm>

2. Ronald Hernández Torres, uno de los internacionalistas de la brigada médica cubana destinada a Liberia, narró así ayer la experiencia vivida con los niños: "La brigada médica cubana en Liberia continua su trabajo en la unidad de tratamiento de Ébola, con el mismo entusiasmo del primer día. Muy gratificante resultado para los médicos que pasamos visita en una de las salas de ingreso, ver a unos niños, que se fueron de alta ayer, bailar una danza tradicional africana para nosotros y el cariño que nos demuestran, a pesar de la horrible escafandra que si no fuera que saben que somos cubanos podrían pensar que somos marcianos. Saludos".

Los Cinco, la CIA y los médicos cubanos en África Sentencias de Diciembre

[M.L. González](#) [Rebelión](#)

Hoy, 10 de diciembre, una manifestación con el lema "Por los DDHH, por la libertad y la soberanía"

Ayer, día de inicios de diciembre, en directo por la TV, vimos cómo se presentaba en el Senado estadounidense un informe sobre las torturas que agentes de la Agencia Central de Inteligencia de EEUU han infligido durante años a secuestrados sin rostro, en las cárceles secretas que la CIA tiene esparcidas por medio mundo. El documento es en realidad un resumen, que refiere sólo 500 de las 6 mil páginas que ocupan lo investigado por el Comité de Inteligencia de dicha cámara, y habla de las vejaciones y del sufrimiento de más de un centenar de prisioneros, sometidos a todo tipo de aberrantes torturas.

A esas violaciones de derechos fundamentales la CIA las llama "técnicas de interrogatorio reforzadas" (EIT, por sus siglas en inglés) y su objetivo entonces, según esta instancia del espionaje estadounidense, era obtener información sobre el funcionamiento interno de Al Qaeda, sólo que bajo amenazas sexuales, privación del sueño, encierro con insectos, desnudez forzada y permanente y, con seguridad, innumerables atrocidades mayores que no cuentan.

Sin embargo, pese al componente criminal y punible de las prácticas de los torturadores, el informe no contempla que se revelen sus identidades y, menos aún, que se les juzgue por lo que hicieron y hacen aún hoy, como el propio Obama ha reconocido. No hay disputa electoral, más allá del impacto mediático. Y, por supuesto, no habrá sentencias.

Aquel otro diciembre sí las hubo. Se acababa casi el 2001, y cinco revolucionarios cubanos que llevaban ya tres años en cárceles de EEUU se enfrentaban a la recta final de un proceso en el que se había rendido culto a todo menos a las leyes, a todo menos a los Derechos

Humanos, a todo menos a la Justicia.

Los Cinco agentes de Cuba, habían sido juzgados, ellos sí, por cargos de espionaje y atentado contra la seguridad nacional de los EEUU, así como de un engendro contemplado en el ordenamiento jurídico estadounidense: la conspiración para cometer asesinato.

Durante el juicio, al contrario que con los torturadores de la CIA, no se presentaron pruebas de que Los Cinco hubieran cometido los graves delitos de los que se les acusaba, pero se les sancionó por ellos y, además, a las máximas penas. Esos hombres salvaron vidas, todas las que habrían sido borradas de un plumazo si los atentados que evitaron con su trabajo se hubieran llegado a perpetrar. Salvaron vidas y los condenaron. (1)

Pero de nuevo, el mes emerge. Hace apenas dos días conocíamos la muerte de 14 personas muertas en Paquistán y Afganistán, víctimas de los ataques de aviones no tripulados de EEUU contra la población civil de ambos países. A esos hombres, mujeres, quizás niños, les pasó lo mismo que a Mamana Bibi, una abuela que atendía sus tierras en los campos paquistaníes y a la que misiles sin nombre ni manos partieron en mil pedazos, delante de sus nietos.

Esos niños, sin duda, sentenciarían a los verdugos de su pueblo; igual que otros lo han hecho este diciembre, pero a quienes les han devuelto la vida.

Ocurrió el lunes en Liberia, cuando la brigada médica cubana que trabaja en el país africano desde hace meses hacía la habitual ronda por la sala de ingresos de la instalación sanitaria donde los internacionalistas le plantan cara al ébola, en ese país.

Unos niños, arrancados de las garras de la enfermedad, recibían el alta, pero no quisieron marcharse sin dar las gracias. Las danzas tradicionales africanas los ayudaron en su empeño de regalar algo a los médicos de Cuba. (2)

Los niños bailaron y... dictaron sentencia.

Notas:

1.

Los Cinco Cubanos fueron declarados culpables el 8 de junio de 2001 y condenados en diciembre de ese mismo año a cuatro cadenas perpetuas y 75 años en prisión. <http://www.freefive.org/whoarethefivees.htm>

2.

Ronald Hernández Torres, uno de los internacionalistas de la brigada médica cubana destinada a Liberia, narró así ayer la experiencia vivida con los niños: *"La brigada médica cubana en Liberia continua su trabajo en la unidad de tratamiento de Ébola, con el mismo entusiasmo del primer día. Muy gratificante resulto para los médicos que pasamos visita en una de las salas de ingreso, ver a unos niños, q se fueron de alta ayer, bailar una danza tradicional africana para nosotros y el cariño que nos demuestran, a pesar de la horrible escafandra que si no fuera que saben que somos cubanos podrían pensar que somos marcianos.Saludos"*.